ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA
CONTRATO No. Y FECHA:	SVIV UM 002 DE 2025 del 12 de septiembre de 2025
CONTRATISTA: Nit o C.C. No.	SOCIEDAD MAVICOL S.A.S. NIT 900164688 – 5 R/L RUBEN DARIO VERA MOGOLLON C.C. 1090176085 de Chinácota
OBJETO:	Obras De Rehabilitación De La Red De Alcantarillado En La Calle 15 7-60 Que Eviten Inundaciones En Los Barrios Carretera Central, Almendros, Y El Bosque En El Municipio De Ocaña, Norte De Santander
VALOR INICIAL:	Ciento treinta y tres millones doscientos cincuenta y cinco mil sesenta y nueve pesos MCTE ($133.255.069,00)
VALOR ADICIONAL:	No Aplica
VALOR FINAL:	Ochenta y tres millones setecientos veinticinco mil cuatrocientos ochenta y dos pesos con setenta y cuatro centavos MCTE ($ 83.725.482,74)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CD1093 DEL 22 de agosto de 2025
RUBRO	2.3.2.02.02.005.40.00 optimización de sistemas de alcantarillados del municipio
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP1127 del 16 de septiembre de 2025
PLAZO INICIAL:	Un (1) MES
PRORROGA	No Aplica
PLAZO FINAL	Un (1) MES
FECHA DE INICIO:	18 de septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACION	17 de octubre de 2025
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	Modificatorio No 1 DEL 17 de octubre de 2025
SUPERVISOR	Olger Neil Sepúlveda Sepúlveda

En el Municipio de Ocaña, se reunieron, GUSTAVO CASTILLA VERGEL, en calidad de secretario de VIAS, INFRAESTRCUTURA Y VIVIENDA, el señor, RUBEN DARIO VERA MOGOLLON Representante legal del Contratista SOCIEDAD MAVICOL S.A.S con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Municipio de Ocaña y el contratista SOCIEDAD MAVICOL S.A.S se celebró el Contrato De Obra Pública No SVIV UM 002 DE 2025 del 12 de septiembre de 2025, cuyo objeto es "Obras De Rehabilitación De La Red De Alcantarillado En La Calle 15 7-60 Que Eviten Inundaciones En Los Barrios Carretera Central, Almendros, Y El Bosque En El Municipio De Ocaña, Norte De Santander".

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado Contrato De Obra Pública No SVIV UM 002 DE 2025 del 12 de septiembre de 2025.

3. Que se verificó el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de Recibo Final del 7 de noviembre de 2025 y el Informe Final por parte del Supervisor suscrito el día doce (12) días del mes de noviembre del 2025.

4. Que el contratista constituyó las pólizas de garantía única de seguro a favor de la entidad territorial con la compañía Seguros del Estado cuyos números son 56-44-101011099 y 56-40-101004710, el amparo de estabilidad de la obra y calidad tiene vigencia desde 17 de octubre de 2025 hasta 17 de octubre de 2030, por un valor asegurado de trece millones trescientos veinticinco mil quinientos seis pesos con noventa centavos MCTE ($13.325.506,90).

5. Que con base al informe de supervisión se ha constatado que la ejecución del contrato fue de Ochenta y tres millones setecientos veinticinco mil cuatrocientos ochenta y dos pesos con setenta y cuatro centavos MCTE ($ 83.725.482,74) equivalente al 62.83 % del valor total del contrato.

6. Que dentro del contrato de obra se ejecutaron las siguientes cantidades de obra:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD FINAL
1,0	**PRELIMINARES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS**		
1,02	Excavación mecánica	m3	815,50
1,03	Retiro de sobrantes	m3	808,61
1,04	Desvío de aguas de red principal de alcantarillado	ml	0,00
2,0	**ALCANTARILLADO**		
2,01	Lavado de la red de alcantarillado con equipo de presión succión tipo Vactor	Hr	0,00
	ITEMS NUEVOS		

3,00	Levantamiento topográfico de la línea de alcantarillado pluvial desde los almendros hasta el bosque	GLB	1,00
4,00	Suministro e instalación de Material de recebo	m^3	91,00
5,00	Demolición de caja sumidero existente en ladrillo	M2	5,91
6,00	Excavación manual para limpieza de pozo h>5m	M3	5,02
7,00	Concreto de 21 MPa impermeabilizado para estructuras de drenaje	M3	4,29
8,00	Acero figurado de refuerzo fy=420 Mpa	kg	210,69
9,00	Realce de pozo #2	UND	1,00
10,00	Drenaje del agua en el sitio de la excavación	GLB	1,00
11,00	Suministro e instalación de tubería de 6" sanitaria	ML	36,00
12,00	Marco en Angulo de 2 1/2" para tapa de sumidero	ML	5,50
13,00	Cerca de cerramiento	M3	34,00
14,00	Bordillo en concreto de 3000 psi reforzado	ml	6,00

7. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$133.255.069,00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	No Aplica	
VR. ACTA FINAL		$ 83.725.482,74
SUMAS IGUALES	**$133.255.069,00**	**$ 83.725.482,74**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$49.529.586,26**	

8. Que las actividades ejecutadas no ascendieron al monto total del contrato inicial, motivo por el cual existe un saldo a favor del municipio de cuarenta y nueve millones quinientos veintinueve mil quinientos ochenta y seis pesos con veintiséis centavos moneda corriente ($49.529.586,26).

9. Que, el presente contrato no estipuló anticipo.

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el pago del (FIC).

11. Que, al contratista se le realizó pago del acta de recibo final por un valor de Ochenta y tres millones setecientos veinticinco mil cuatrocientos ochenta y dos pesos con setenta y cuatro centavos MCTE ($ 83.725.482,74) de conformidad con el comprobante de egreso No CE3665 de fecha 13 de noviembre de 2025.

12. Que al contratista no le fueron impuestas multas, ni sanciones.

13. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con las cláusulas del Contrato De Obra No SVIV UM 002 DE 2025 del 12 de septiembre de 2025, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato De Obra No SVIV UM 002 DE 2025 del 12 de septiembre de 2025, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta a los 3 días del mes de diciembre del 2025.

RUBEN DARIO VERA MOGOLLON
RL SOCIEDAD MAVICOL S.A.S
Contratista

GUSTAVO CASTILLA VERGEL
Secretario Vías, Infraestructura Y Vivienda
Supervisor